PODER JUDICIAL

JUZGADO DE FAMILIA N°2
116331/2015

PODER JUDICIAL
PROVINCIA DE MISIONES

OFICIO N° 176/2024.-

Posadas, 03 de Septiembre de 2024.-

AL REGISTRO PROVINCIAL

DE LAS PERSONAS

PROVINCIA DE MISIONES

Por disposición de SS tengo el agrado de Dirigirme a Ud, en los autos caratulados **"Expte Caratulados 116331/2015 GIMENEZ JUAN JOSE y MONJES MARCELA MARINE S/ DIVORCIO"** que se tramita por ante el Juzgado de Primera Instancia de Familia N° 2, de esta 1ra Circunscripción Judicial de Misiones, a cargo del Dr. Roberto Andersson Frank, secretaria Única a mi cargo, sito en Av. Santa Catalina 1735 1°, del Palacio de Justicia, de esta ciudad a los fines que se sirva tomar razón de la sentencia recaída en autos.

La sentencia que así lo determina en su parte pertinente expresa: "Posadas, 26 de Mayo de 2016 1 (Y VISTOS: Los caratulados Expte. Caratulados Nº 116331/2015 GIMENEZ JUAN JOSE y MONJES MARCELA MARINE S/DIVORCIO ", que tramitan ante este Juzgado de Familia N° 2 y; 1 (CONSIDERANDO: que en virtud de lo dispuesto en el Art. 5 inc 8 del Código Procesal Civil / /.4 (FALLO: 1 (DECRETANDO el divorcio vincular del matrimonio conformado por los Sres GIMENEZ JUAN JOSE DNI 4.704.149 y la Sra. MONJES MARCELA MARINE DNI 25.607.033 inscripto en el Tomo 1 acta 012 año 2011 en Posadas Registro de las Personas de la Provincia de Misiones. Costa por su orden. Firme que sea líbrese oficio al Registro de las Personas a los fines de toma de razón. Oportunamente, expídase testimonio. Difiérase la regulación de honorarios hasta tanto

Digitally signed by LOPEZ DROZESKI Mariana Alicia
Date: 2024.09.05 10:06:58 ART
Reason: Poder Judicial de Misiones
Location: Secretaria de Tecnologia Informatica

se aporten elementos a tales efectos.REGISTRESE. NOTIFIQUESE Fdo. Dra JULIA M. ALEGRE, Juez de Familia Nro. 2. 1ra Circunscripción Judicial Provincia de Misiones. LIBRO DE FALLOS Nº 14. SECR Nº: ÚNICA. RESOL. Nº: 268. FOJA: 519. REGISTRO: 26/05/2016. Fdo. Graciela Elizabet Garcia . Secretaria juzgado de Familia Nº2.

Saludo atentamente.

En la ciudad de Posadas, Capital de la Provincia de Misiones, a los 09 del mes de Septiembre de 2024, ante mí, Jefe del Dpto Jurídico y Legalizaciones del Registro Provincial de las Personas, se registra el Expte N° 3062-J-24 176/24 de fecha 03 de Septiembre 22497 F° 359 en Expte N° 116331/2015 Gimenez Juan José y Montes Marcela Maine s/Divorcio

de cuyo contenido doy fé. Referencia archivo: Libro n° II Folio 147 Año 2024

Trámite

VIVIANA C. R. CASTILLO
Jefa Dpto Despacho
Registro Provincial de las Personas

012

Registro Provincial de las Personas

REPUBLICA ARGENTINA

I	012	2011
TOMO	ACTA	AÑO

MATRIMONIO

En Posadas - Misiones, Sección Segunda.-

República Argentina, a 11 de Febrero

de 2011 ante mí, Oficial Público de este Registro comparecen a celebrar su MATRIMONIO:

GIMENEZ Juan José

Juan José GIMENEZ

Edad 62 años, profesión Retirado G.N. estado Casado

nacionalidad Argentina nacido en Posadas Mnes. 23-06-1948

domiciliado en Tito Cucharoni nº 3914 - Posadas. Doc. Ident. 4.704.149

Hijo de Sixto GIMENEZ (F)

nacionalidad profesión

y de Hilaria del Pilar CÉSPEDES

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Aguado y Tacuarí - Posadas

con

MONJES Marcela Marine

Marcela Marine MONJES

Edad 34 años, profesión Ama de casa estado Soltera

nacionalidad Argentina nacida en Colonia Alberdi - Mnes. 11.05.1976

domiciliada en Tito Cucharoni nº 3914 - Posadas. Doc. Ident. 25.607.033

Hija de Marcelino MONJES

nacionalidad Argentina profesión Agricultor

y de Valentina PIOTROSKI

nacionalidad Argentina profesión Ama de casa

domiciliados en Colonia Alberdi - Misiones.-

Los contrayentes expresan tomarse mutuamente por esposos, y cumplidas las formalidades legales, no habiéndose deducido oposiciones en nombre de la Ley procedo a declararlos unidos en matrimonio ante los testigos que acreditan su habilidad nupcial.

Hector Aníbal DE LOS SANTOS Doc. Ident. 8.547.571 Edad 62 años

Estado casado profesión Retirado G.N. Domicilio San Martín nº 1360 - Pdas.

Mirta Beatriz LEZCANO Doc. Ident. 17.536.843 Edad 44 años

Estado Soltera profesión Ama de casa Domicilio Zapiola nº 6270 - Posadas.

El contrayente obra en virtud de la ley 23515 y presenta acta de defunción inscripta en sección Sexta - Posadas bajo acta 166 - tomo II - año 2009 - Leída el acta, firman conmigo los contrayentes y testigos antes mencionados.-

Juan José

estamos el parcela

ROSANA BEATRIZ MONTORFANO
FIRMA ... ZADA
Registro Provincial de las Personas

=NOTA DE REFER
PASA AL FOLIO
Nº 209.-

-VIENE DEL FOLIO Nº 12 ACTA Nº 12-

-PROTOCOLIZADO: LIBRO: 11 -FOLIO: 147- AÑO: 2024-

Corresponde al Expte. Nº 3062-1-2024 Oficio Nº 176/2024 de Fecha 03-09-2024

Venido del Juzgado DE FAMILIA Nº 2- 1ª Circ. Secretaría ÚNICA

Con Asiento en POSADAS, Provincia MISIONES, País ARGENTINA.

Autos Caratulados: "EXPTE. Nº 116331/2015- GIMENEZ JUAN JOSE Y MONJES MARCELA MARINE S/DIVORCIO"

Donde se resuelve Declarar el Divorcio Vincular/ Separación de los Esposos: SRES: GIMENEZ JUAN JOSE DNI Nº 4.704.149 Y MONJES MARCELA MARINE DNI Nº 25.607.033

Fecha de Fallo: 26 DE MAYO DE 2016.

Fdo: DR. ROBERTO ANDERSON FRANK Juez Fdo: DRA. MARIANA LOPEZ DROZESKI Secretario

Posadas 12 DE SEPTIEMBRE DE 2024

DIRECC. GRAL. DEL REGISTRO PROVINCIAL DE LAS PERSONAS · MINISTERIO DE GOBIERNO · MISIONES

ETELVINA LÓPEZ
Inspectora Zona Centro
Registro Provincial de las Personas

PROVINCIA DE MISIONES
MINISTERIO DE GOBIERNO

REGISTRO PROVINCIAL
DE LAS PERSONAS

2024 - "Año de la digitalización y simplificación administrativa, de las startups, de la inteligencia artificial, del desarrollo de la ciudadanía digital y de la salud mental"

POSADAS, 16 septiembre 2024.-

REFERENCIA: EXPEDIENTE 116331/2015 GIMENEZ JUAN JOSE Y MONJES MARCELA MARINE S/ DIVORCIO
JUZGADO INTERVINIENTE
S/D.-

Tengo el Honor de Dirigirme a V.S. a los fines de remitir Acta cumplimentada.-

Dios guarde a V.S.-

Firmado digitalmente por:
ESCHOYEZ Mariela Vanesa
Fecha y hora: 16.09.2024 08:49:30